

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANCELMO S.A. CELEBRADA EL LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en el departamento 4B del Condominio Marcela María, en la calle Avilés # 101 de las Lomas de Urdesa, se encuentran presentes el señor Ingeniero Comercial Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, representante mediante carta poder de la señora Rosa Josefina Gutiérrez Paz, accionista propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Isabel Elena Elinan Alarcón viuda de Álvarez, Presidente y accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultado del ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de resultado del ejercicio económico del año 2012.-

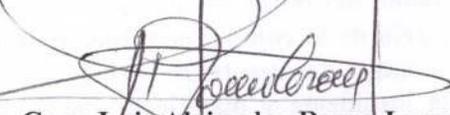
Preside la Junta General la señora Isabel Elinan Alarcón Viuda de Álvarez y en razón de no haberse nombrado Gerente General luego de la renuncia presentada anteriormente, se nombra Secretario Ad-Hoc al Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, quien acepta el cargo momentáneo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General. Acto seguido toma la palabra la Presidente y solicita al Secretario Ad-Hoc que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario Ad-Hoc que lea el primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultado del ejercicio económico del año 2012.** Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se ha presentado hace más de quince días el informe del Comisario de la compañía respecto de la revisión de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultado del ejercicio económico del año 2012 y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad

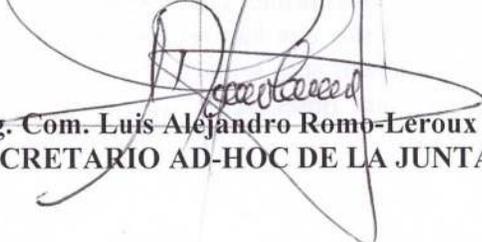
Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario Ad-Hoc que lea el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.** Solicita la palabra la Presidente y expone que la ex Gerente General presentó el informe de sus labores con la debida anticipación respecto de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año 2012 por lo que pone a consideración de los accionistas su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la ex Gerente General es aprobado por los accionistas por unanimidad.- Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario Ad-Hoc que lea el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de resultado del ejercicio económico del año 2012.** Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se han presentado hace más de quince días los balances y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil doce y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que ha revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para que El Secretario Ad Hoc proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario Ad-Hoc que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido la Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil doce, copia del informe del Comisario y de La ex Gerente del ejercicio del año dos mil doce, así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también La Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, terminando la sesión siendo las doce horas del día.

x 

Isabel Elinan Alarcón Viuda de Álvarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade
APODERADO
p. Rosa Josefina Gutiérrez Paz
ACCIONISTA


Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL